



**ANÁLISIS DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA  
SEPTIEMBRE DE 2019**

9 DE OCTUBRE DE 2019

# ÍNDICE

**OPC**

---

Análisis de Ejecución  
Presupuestaria –  
septiembre 2019

DATOS  
AL 03.10. 2019

P. 2

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
SITUACIÓN FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.....	5
NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL	14
ANEXO I – INDICADORES SELECCIONADOS.....	25
ANEXO II – MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.....	26
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	28

# ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y RECUADROS

OPC

Análisis de Ejecución  
Presupuestaria –  
septiembre 2019

DATOS  
AL 03.10. 2019

P. 3

CUADRO 1: INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.....	6
GRÁFICO 1: INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.....	7
GRÁFICO 2: RESULTADO FINANCIERO. 2018-2019.....	10
RECUADRO 1: SUBSIDIOS ENERGÉTICOS.....	12
CUADRO 2: NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL .....	15
GRÁFICO 3: NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTOS. 2015-2019.....	18
GRÁFICO 4: EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN.....	19
CUADRO 3: PRINCIPALES PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.....	20
CUADRO 4: INDICADORES SELECCIONADOS.....	25
CUADRO 5: REFUERZOS ASIGNADOS EN EL MARCO DE LAS FACULTADES OTORGADAS AL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS EN EL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPUESTO 2019.....	26
CUADRO 6: DETALLE ASIGNACIONES ARTÍCULO 16 DE LA LEY 27.467.....	27

## RESUMEN EJECUTIVO

En septiembre los ingresos de la Administración Pública Nacional registraron un incremento interanual de 41,0% año contra año (a/a), mientras que los gastos lo hicieron a un ritmo de 42,2% a/a, inferior a la inflación, aunque revirtiendo cuatro meses consecutivos de crecimiento por debajo de los ingresos.

Los ingresos se vieron favorecidos por la evolución de los Derechos de Exportación (130,5% a/a), que compensaron parcialmente la caída de las rentas de la propiedad (-13,2% a/a) y la desaceleración de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (cayó 2,4 puntos porcentuales (p.p.) respecto a agosto en términos nominales). En lo que respecta a los gastos, las prestaciones sociales se incrementaron 50,2% a/a, registrando la mayor suba interanual en lo que va del año, mientras que los subsidios económicos mostraron una contracción del 13,7% a/a, fundamentalmente por aquellos vinculados a la energía, que se redujeron un 31,9% a/a. El resultado financiero acumulado en los primeros nueve meses del ejercicio arrojó un déficit de \$320.405 millones, 25,5% a/a menor al registrado en igual período de 2018. Esto implica, en términos reales, una mejora de 51,6%: respecto al saldo negativo del año pasado (\$-429.910 millones).

En lo que respecta al nivel de ejecución, el gasto total devengado a septiembre asciende a 73,9% del crédito vigente, en línea con lo observado durante el mismo periodo del año previo (73,5%). Los subsidios económicos (80,8%), los intereses de la deuda (79,8%) y las transferencias a provincias (76,5%) mostraron un nivel de ejecución superior al alcanzado por el total de gastos, mientras que las prestaciones sociales (72,3%) y los gastos de funcionamiento (70,0%) estuvieron por debajo.

Transcurridos los primeros nueve meses del año, el crédito presupuestario vigente registró un incremento de 2,9% con relación al crédito inicial aprobado por la Ley de Presupuesto, Dicha ampliación se efectuó a través de siete modificaciones presupuestarias: el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 193 (\$34.578 millones), la Decisión Administrativa (DA) 194 (\$5.734 millones), la DA 288 (\$16.624 millones), la DA 398 (\$13.601 millones), la DA 567 (\$17.760 millones), la DA 732 (\$24.788 millones) y el DNU 668 (\$9.105 millones).

## SITUACIÓN FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

OPC

Análisis de Ejecución  
Presupuestaria –  
septiembre 2019

DATOS  
AL 03.10. 2019

P. 5

En septiembre los ingresos de la administración nacional registraron un incremento interanual 41,0% a/a, mientras que los gastos lo hicieron a un ritmo de 42,2% a/a, inferior a la inflación, aunque revirtiendo cuatro meses consecutivos de crecimiento por debajo de los ingresos. Los Derechos de Exportación continúan liderando el crecimiento de los recursos (130,5% a/a), mientras que por el lado del gasto, las prestaciones sociales se incrementaron 50,2% a/a, registrando la mayor suba interanual en lo que va del año. El resultado financiero deficitario ascendió a \$107.714 millones en septiembre, acumulando en nueve meses un desequilibrio de \$320.405 millones, 25,5% menor al de igual periodo de 2018.

CUADRO 1

INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
(ACUMULADO A SEPTIEMBRE, EN MILLONES \$ Y % DE VAR.)

Concepto	Septiembre 2019		9 meses acumulado	
	\$	Var % a/a	\$	Var % a/a
<b>I. Ingresos Corrientes</b>	<b>298.990</b>	<b>37,0</b>	<b>2.779.032</b>	<b>57,3</b>
Ingresos tributarios	178.429	45,7	1.467.592	54,1
Ap. y Cont. Seg. Social	82.134	45,2	777.390	33,9
Ingresos no tributarios	5.835	48,7	59.565	55,7
Vta. de Bienes y Servicios	731	3,1	5.386	15,7
Rentas de la Propiedad (*)	29.815	-13,2	451.723	137,8
Transferencias corrientes	2.045	639,5	17.376	1.618,9
<b>II. Gastos Corrientes</b>	<b>388.871</b>	<b>43,4</b>	<b>3.015.839</b>	<b>44,6</b>
Prestaciones Sociales	202.044	50,2	1.570.748	40,3
Subsidios Económicos	28.258	-13,7	221.213	23,2
Gastos de funcionamiento y otros	55.581	43,1	397.558	37,0
Transferencias a Provincias	6.545	-11,0	81.932	22,8
Otros Gastos Corrientes	23.617	36,5	153.271	35,1
Intereses (**)	72.826	80,4	591.119	86,7
<b>III. Resultado Económico</b>	<b>-89.881</b>	<b>70,2</b>	<b>-236.807</b>	<b>-25,9</b>
<b>IV. Ingresos de Capital</b>	<b>12.637</b>	<b>380,8</b>	<b>72.709</b>	<b>275,6</b>
<b>V. Gastos de Capital</b>	<b>30.469</b>	<b>28,2</b>	<b>156.307</b>	<b>20,4</b>
Inversión Real Directa	11.363	35,4	64.590	63,8
Transferencias de Capital	12.032	12,6	74.024	-5,5
Inversión Financiera	7.074	50,8	17.693	47,3
<b>VI. Ingresos Totales</b>	<b>311.626</b>	<b>41,0</b>	<b>2.851.741</b>	<b>59,7</b>
<b>VII. Gasto total</b>	<b>419.340</b>	<b>42,2</b>	<b>3.172.146</b>	<b>43,1</b>
<b>VIII. Gastos Primarios</b>	<b>346.514</b>	<b>36,1</b>	<b>2.581.028</b>	<b>35,9</b>
<b>IX. Resultado Primario (VI-VIII)</b>	<b>-34.888</b>	<b>3,9</b>	<b>270.713</b>	<b>-338,8</b>
<b>X. Resultado Financiero (VI-VII)</b>	<b>-107.714</b>	<b>45,7</b>	<b>-320.405</b>	<b>-25,5</b>

(\*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del FGS.

(\*\*) Incluye Intereses pagados intra APN.

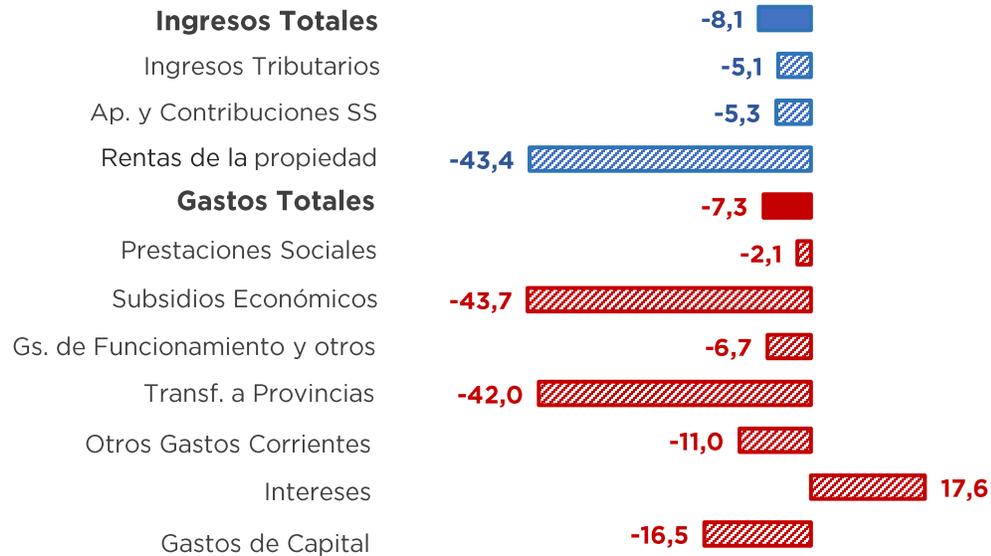
**FUENTE:** elaboración propia en base a datos E.Sidif.

Mientras los ingresos muestran un incremento de 41,0% a/a, su segunda menor tasa de crecimiento respecto al año anterior después de marzo (36,1% a/a), lo

gastos lo hicieron en un 42,2% a/a, revirtiendo cuatro meses consecutivos de crecimiento por debajo de los ingresos.

GRÁFICO 1

INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
(SEPTIEMBRE 2018/2019, EN % VAR. REAL)



FUENTE: elaboración propia en base a datos E.Sidif

Los ingresos totales cayeron 8,1% a/a en términos reales<sup>1</sup>, principalmente por la caída de las rentas de la propiedad del 43,4% a/a real y debido a la desaceleración en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado<sup>2</sup>, que pasó de un aumento del 38,0% a/a en agosto al 35,6% a/a en septiembre, manteniendo la tendencia negativa observada desde noviembre del año pasado. Dicha incidencia negativa fue compensada parcialmente por el

<sup>1</sup> Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de agosto de 2019 se utilizó la última estimación del REM (mediana= 5,8%).

<sup>2</sup> Cabe destacar que su caída en términos reales responde principalmente a la exención del tributo a los alimentos de la canasta básica alimentaria dispuesta por el gobierno nacional a través del Decreto 567/2019.

incremento del 130,5% a/a registrado en los Derechos de Exportación<sup>3</sup>. Por su parte, aportes y contribuciones a la seguridad social cayeron un 5,3% a/a real, producto del diferencial entre el crecimiento de la remuneración imponible y la evolución de los precios.

Por el lado de los gastos, las erogaciones totales volvieron a crecer en septiembre por debajo de la inflación (42,2% vs. 53,4% a/a), acumulando once meses consecutivos de caídas interanuales en términos reales.

Las prestaciones sociales, principal componente que explica 48,2% del gasto total del mes, se incrementaron 50,2% a/a (-2,1% a/a real), resultando septiembre el mes donde se registró la mayor suba interanual en lo que va del año. Este rubro recibió el impacto de la movilidad jubilatoria, que representó un aumento de 12,2%, y del subsidio extraordinario, por única vez, por un monto de \$1.000, otorgado a los titulares de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (Decreto 594/2019<sup>4</sup>).

Contrastando esta dinámica se encuentran los subsidios económicos con una contracción del 13,7% a/a (-43,7% a/a real), fundamentalmente por aquellos vinculados a la energía, que se redujeron un 31,9% a/a (-55,6% a/a real). Cabe destacar, que esta última variación no responde a factores económicos, sino a los niveles mensuales de ejecución registrado durante el año en este rubro. En el mes de agosto la variación interanual registraba un incremento de 186,5% a/a, compensando la subejecución del mes de septiembre.

Los gastos de funcionamiento registraron un aumento del 43,1% a/a (-6,7% a/a real), impulsados principalmente por los salarios, que participaron con el 74,5% del concepto y crecieron en términos nominales 49,3% a/a (-2,7% a/a real). Este rubro aumentó debido al beneficio otorgado por el gobierno nacional a

---

<sup>3</sup> Los Derechos de Exportación registraron su menor suba del año, debido a que a partir de septiembre se eleva la base de comparación al cumplirse un año de la aplicación del nuevo régimen de derechos adicionales de exportación.

---

<sup>4</sup> El Decreto estableció un subsidio extraordinario por única vez de \$1.000 tanto para el mes de septiembre como para el mes de octubre.

trabajadores con salarios menores a 60.000<sup>5</sup>, a la devolución de retenciones sobre el impuesto a las ganancias<sup>6</sup> y a la incidencia de las pautas salariales otorgadas durante 2019<sup>7</sup>.

Las transferencias a provincias también se contrajeron con relación al mismo mes del año anterior en un 11,0% a/a (-42,0% a/a real). Cabe destacar que los meses de julio y septiembre son los únicos que arrojaron una caída interanual en lo que va del año.

Por su parte, los intereses de la deuda registraron una suba de 80,4% a/a (17,6% a/a real), revirtiendo la variación observada en el mes de agosto (-40,7% a/a nominal<sup>8</sup>).

---

<sup>5</sup> A partir del Decreto 561/2019 los trabajadores en relación de dependencia con salarios brutos menores a \$60.000 no pagan el aporte personal que se devengue durante agosto y septiembre con un tope para el beneficio de \$2.000 por mes.

---

<sup>6</sup> El Decreto 561/2019 estableció una reducción de la base de cálculo de las retenciones del Impuesto a las Ganancias en una suma equivalente al 20% de los importes de las deducciones por mínimo no imponible y deducción especial.

---

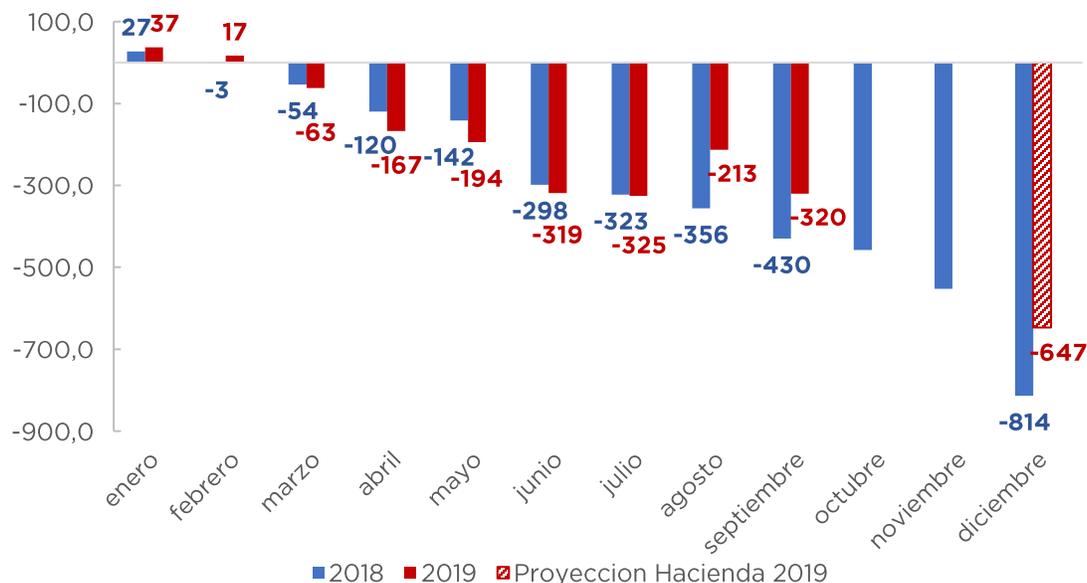
<sup>7</sup> Impacta específicamente en septiembre por la pauta otorgada mediante la Resolución Conjunta 7/2019 al Poder Legislativo (10%).

---

<sup>8</sup> La disminución nominal observada se debió a que durante los últimos días del mes de julio se registró un adelanto por el pago de intereses correspondientes al mes de agosto.

GRÁFICO 2

RESULTADO FINANCIERO. 2018-2019  
(ACUMULADO MENSUAL, EN MILES DE MILLONES DE \$)



FUENTE: elaboración propia en base a datos E.Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2020.

Finalizado el mes de septiembre, el resultado primario superavitario ascendió de \$270.713 millones, representando una mejora del 338,8% a/a. Los intereses de la deuda resultaron de \$591.119 millones (86,7% a/a), por lo que el déficit financiero acumulado alcanzó \$320.405 millones. Si bien evidencia un desequilibrio menor al registrado al 30 de septiembre de 2018 (\$429.910 millones), registra una mejora de 51,6% a/a en términos reales. De acuerdo con el mensaje de elevación del Proyecto de Presupuesto 2020, el resultado financiero deficitario estimado al cierre del ejercicio 2019 ascendería a \$647.023 millones.

Al 30 de septiembre los ingresos totales crecieron 59,7% a/a (3,6% a/a en términos reales), explicado fundamentalmente por los ingresos tributarios (54,1% a/a) y las rentas de la propiedad<sup>9</sup> (137,8% a/a), que en conjunto representaron un 72,9% a dicho crecimiento.

<sup>9</sup> El 78,0% del crecimiento registrado en las rentas de la propiedad corresponden a la transferencia de utilidades del Banco Central efectuadas en el mes de junio (\$77.245 millones) y en el mes de agosto (\$127.000 millones)

Por el lado de las erogaciones se observa un aumento nominal del 43,1% a/a (-7,1% a/a) con relación al mismo período de 2018. Mientras que los gastos corrientes se incrementaron 44,6% a/a (-6,2% a/a real), los gastos de capital lo hicieron a un ritmo menor (20,4% a/a), lo que representa una reducción en términos reales de 21.9% a/a.

Dentro de los gastos corrientes los intereses resultaron el componente de mayor expansión en el periodo (86,7% a/a). Continuaron las prestaciones sociales (40,3% a/a) impulsadas por las jubilaciones y pensiones (40,0% a/a) y las asignaciones familiares (44,3% a/a), seguidas por los gastos de funcionamiento (37,0% a/a) y otros gastos corrientes (35,1% a/a), liderados, en este último caso, por las transferencias a universidades que representaron el 67,3% del total del rubro. Por el otro lado, los subsidios económicos (23,2% a/a) y las transferencias a provincias (22,8% a/a) reflejan las menores subas.

En lo que respecta a los gastos de capital, el incremento interanual observado (20,4% a/a) se atribuye fundamentalmente a la inversión real directa, que registra una variación de 63,8% interanual (6,3% a/a real). Las transferencias de capital, que constituyen el rubro de mayor representatividad dentro del total con el 47,3%, registraron una reducción del 5,5% a/a, principalmente por la caída de la función de energía, combustible y minería.

## RECUADRO 1 SUBSIDIOS ENERGÉTICOS

### SUBSIDIOS ENERGÉTICOS: 2018-2019 (EN MILLONES DE \$ Y EN % DEL PIB)

Concepto	Devengado 2018	Proyección 2019	En % PBI		
			2018	2019	Diferencia
<b>Subsidios Energía</b>	<b>186.294</b>	<b>266.800</b>	<b>1,28</b>	<b>1,22</b>	<b>-0,05</b>
CAMMESA	103.095	172.936	0,71	0,79	0,09
IEASA	51.468	50.288	0,35	0,23	-0,12
PLAN GAS	9.825	27.840	0,07	0,13	0,06
OTROS	21.906	15.736	0,15	0,07	-0,08

FUENTE: elaboración propia en base a Proyecto de Ley de Presupuesto 2020

El proyecto de ley de presupuesto 2020 estima para la Administración Nacional una ejecución de subsidios energéticos de \$266.800 millones para este año, lo que supone un incremento de \$80.506 millones respecto a la ejecución del ejercicio 2018 (\$186.294 millones). En términos del producto implica una leve contracción de 0,05 p.p., con una evolución dispar entre los distintos componentes. Por un lado, se incrementan las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (0,09 p.p.) y al Plan Gas (0,06 p.p.) en tanto se destaca la disminución de las transferencias a Integración Energética Argentina S.A (-0,12 p.p.) debido al aumento de la extracción de gas natural proveniente de los yacimientos de Vaca Muerta y la consiguiente disminución de las importaciones.

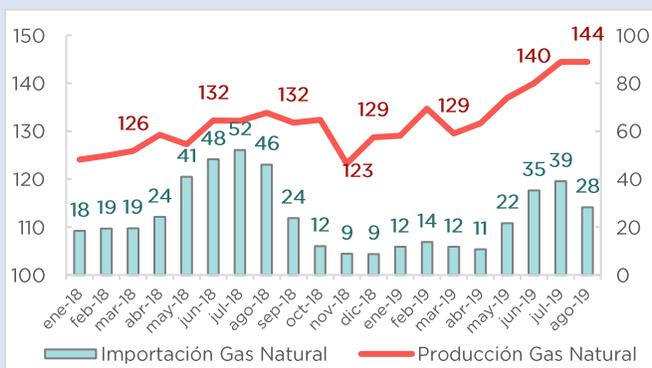
### EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DEL COSTO MAYORISTA ELÉCTRICO CUBIERTO POR LA TARIFA ABONADA POR LOS USUARIOS (EN %)



FUENTE: elaboración propia en base a Proyecto de Ley de Presupuesto 2020 y E.Sidif

En cuanto al sector de energía eléctrica, se destacan las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A (CAMMESA) con un gasto estimado de \$172.936 millones (0,79 % del PIB) para el cierre de 2019, destinado principalmente a financiar la diferencia entre el costo mayorista de generación de energía eléctrica y el precio promedio que paga la demanda. Debido a las correcciones tarifarias aplicadas durante el mes de febrero el porcentaje del costo medio de generación eléctrica abonado por los usuarios se incrementó de un promedio de 61% en 2018 a un máximo de 74% en el primer trimestre de 2019. Sin embargo, esta tendencia se modifica sustancialmente en el segundo semestre del año. En el mes de agosto, debido a la suba del tipo de cambio, se incrementó significativamente el costo monómico medio de generación alcanzando a \$3.900 por megavatio hora (MWh), lo que supone un aumento de 17,5% frente a los \$3.319 MWh de julio. Por su parte, en igual mes el precio medio abonado por los usuarios alcanzó los \$2155 MWh según la vigencia de la Resolución N°14/2019, manteniéndose estable respecto a julio (\$2.051 MWh). Como el gobierno nacional decidió mantener congeladas las tarifas hasta fin de año se espera que el porcentaje del costo cubierto por las tarifas se reduzca a valores cercanos al 62% en el tercer trimestre y 57% en el cuarto trimestre de 2019. Dicho cuadro de atraso tarifario refleja las dificultades que experimenta la disminución de los subsidios energéticos en un contexto de suba del tipo de cambio y deterioro del poder adquisitivo de la población.

**IMPORTACIÓN Y PRODUCCIÓN LOCAL DE GAS NATURAL  
(EN MILLONES DE METROS CÚBICOS DÍA (MMM3/DÍA))**



**FUENTE:** elaboración propia en base a Sec. de Gobierno de Energía

local se ha producido un significativo ahorro fiscal debido a la reducción de las cantidades importadas. Al respecto, se destaca qué hasta el mes de agosto, último dato disponible, las importaciones de gas natural promediaron 21,5 MMm3/día, un 36% menos que en igual período de 2018 (33,6 MMm3/día)<sup>10</sup>. Por su parte, en el acumulado anual se proyecta que las importaciones pasarían de 27 MMm3/día en 2018 a 18 MMm3/día en 2019, una caída del 33,3%, explicada por el significativo aumento de la producción local de gas no convencional.

Por último, en lo que respecta al Plan Gas- Plan Gas no Convencional y Plan Gas I, II y III - se prevé para este año un gasto de \$27.840 millones, reflejando un incremento de 0,06 puntos del PIB respecto a la ejecución de 2018 (\$9.825 millones). Los subsidios incluidos bajo este concepto apuntan a incentivar el incremento de la producción de gas mediante el otorgamiento de un precio especial para determinados proyectos aprobados por la Secretaría de Gobierno de Energía. El incremento en el monto de los subsidios estimados para 2019 se explica principalmente por el aumento en la cantidad de metros cúbicos subsidiados provenientes de los yacimientos no convencionales de la Cuenca Neuquina incluidos en la Resolución 46/2017<sup>11</sup>. Asimismo, como las compensaciones están determinadas en moneda extranjera se han incrementado luego del salto devaluatorio del mes de agosto.

**PRODUCCIÓN INCLUIDA EN EL MARCO DE LA  
RESOLUCIÓN 46/17 (PLAN GAS)  
(EN MILLONES DE METROS CÚBICOS DÍA (MMM3/DÍA))**

Concesión Incluida	2.018		2.019	
	I Sem	II Sem	I Sem	II Sem
Fortín de Piedra	5,3	8,4	8,4	8,4
Aguada Pichana Este	0,9	2,4	2,5	2,7
Rincón La Ceniza	0,4	0,4	0,8	1,0
Aguada Pichana Oeste	0,1	0,6	0,9	0,9
La Ribera I y II	0,3	0,3	0,3	0,9
Aguada del Cajón	0,4	0,4	0,6	0,6
Campo Indio Este- El Cerrito	2,1	2,5	2,7	2,8
Estación Fernández Oro	0,4	0,9	1,0	1,0

**FUENTE:** elaboración propia en base a Informe 111 del Jefe de Gabinete de Ministros al Congreso de la Nación

<sup>10</sup> Las importaciones de natural de Bolivia promediaron 14,7 MMm3/día, un 22,7% menos que en igual período de 2018 (19,0 MMm3/día), mientras que las compras de gas natural licuado (GNL) alcanzaron 6,8 MMm3/día, un 50,4% menos que el año pasado (13,7 MMm3/día).

<sup>11</sup> Las compensaciones otorgadas a las empresas petroleras concesionarias de los proyectos incluidos en el marco de la Resolución N°46/2017 "Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios No Convencionales" se determinan por el producto entre la Producción Incluida y la Compensación Unitaria, que resulta de restar el Precio Efectivo del Precio Mínimo. En este sentido, el Precio Mínimo se estableció en USD 7,00 USD/MMBTU para el año 2019 y el Precio Efectivo es el precio promedio mensual ponderado por volumen del total de ventas de gas natural en el mercado interno.

Por su parte, las transferencias a la empresa Integración Energética S.A (IEASA) previstas para el cierre del ejercicio 2019 ascienden a \$50.288 millones lo que se supone un ahorro fiscal de 0,12 puntos del PIB respecto a los \$51.468 millones ejecutados en 2018. Los fondos de esta partida se utilizan principalmente para compensar la diferencia entre el precio de compra del gas natural importado y los precios de venta en el mercado interno. En este caso, si bien la suba del tipo de cambio implica mayores costos de importación en moneda

## NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

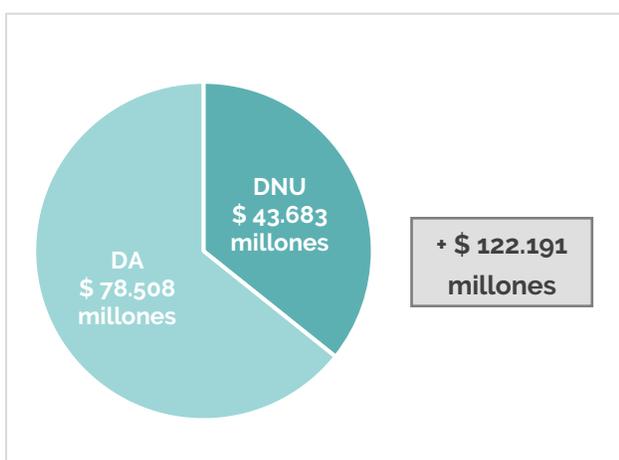
OPC

Análisis de Ejecución  
Presupuestaria –  
septiembre 2019

DATOS  
AL 03.10.2019

P. 14

En los nueve primeros meses del año la administración nacional ejecutó el 73,9% de su presupuesto, apenas por encima de lo observado para el mismo periodo del año anterior (73,5%). Se destacan los subsidios económicos (80,8%), los intereses de la deuda (79,8%) y las transferencias a provincias (76,5%), que superaron en 7,7 p.p. la ejecución registrada un año atrás. Los Servicios Sociales registraron una ejecución de 72,0%, resultando la mayor entre las finalidades del gasto en el periodo.



El crédito presupuestario vigente al 30 de septiembre asciende a \$4.294.503 millones, lo que implica un aumento de \$122.191 millones con relación al crédito inicial aprobado por la Ley de Presupuesto (\$4.172.312 millones). Este incremento presupuestario, que representa un 2,9% del presupuesto inicial, ha sido autorizado a través de

siete modificaciones presupuestarias: el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 193 (\$34.578 millones), la Decisión Administrativa (DA) 194 (\$5.734 millones), la DA 288 (\$16.624 millones), la DA 398 (\$13.601 millones), la DA 567 (\$17.760 millones), la DA 732 (\$24.788 millones) y el DNU 668 (\$9.105 millones)<sup>12</sup>. Cabe destacar que el 64,2% del total incrementado se llevó a cabo mediante DA, mientras que el 35,8% restante se hizo por DNU.

A continuación, se detalla la ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de acuerdo a tres diferentes clasificaciones presupuestarias: por carácter económico, por finalidad y por categorías programáticas.

<sup>12</sup> Un análisis detallado de las modificaciones en lo que va del año puede verse en: <https://www.opc.gob.ar/2019/03/26/analisis-de-modificaciones-presupuestarias-2019/>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Transcurridos los primeros nueve meses del ejercicio el grado de ejecución del gasto total asciende a 73,9% respecto del crédito vigente, apenas por encima del nivel observado durante el mismo periodo del año previo, que alcanzó 73,5%. Los gastos corrientes devengaron el 74,1% del presupuesto asignado (73,8% en 2018), mientras que los gastos de capital el 70,1% (69,1% en 2018). En términos comparativos con el mismo período del año anterior, el nivel de ejecución de los gastos corrientes con relación al crédito vigente se incrementó 0,2 p.p. mientras que en los gastos de capital esa variación ascendió a 1,0 p.p.

### CUADRO 2

#### NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

(ACUMULADO A SEPTIEMBRE 2018/2019, EN MILLONES \$ Y % DE EJECUCIÓN)

Concepto	2019			2018
	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejecución	% de Ejecución
<b>Gasto Total</b>	<b>4.294.503</b>	<b>3.172.146</b>	<b>73,9</b>	<b>73,5</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>4.071.422</b>	<b>3.015.839</b>	<b>74,1</b>	<b>73,8</b>
Prestaciones sociales	2.172.997	1.570.748	72,3	72,8
Subsidios económicos	273.669	221.213	80,8	86,4
Gastos de func. y otros	567.664	397.558	70,0	68,5
Transferencias a provincias	107.131	81.932	76,5	68,8
Otros gastos corrientes	209.396	153.271	73,2	73,7
Intereses (*)	740.566	591.119	79,8	78,1
<b>Gastos de Capital</b>	<b>223.081</b>	<b>156.307</b>	<b>70,1</b>	<b>69,1</b>
Inversión real directa	97.216	64.590	66,4	58,2
Transferencias de capital	103.336	74.024	71,6	73,2
Inversión financiera	22.528	17.693	78,5	92,2

(\*) Incluye Intereses pagados intra APN.

**FUENTE:** elaboración propia en base a datos e.Sidif.

En lo referido a los gastos corrientes, se destacan por su nivel de ejecución los subsidios económicos (80,8%), los intereses de la deuda (79,8%) y las transferencias a provincias (76,5%). Por su parte, las prestaciones sociales (72,3%), los gastos de funcionamiento (70,0%) y otros gastos corrientes

(73,2%), mantuvieron niveles inferiores al registrado para el total de gastos corrientes.

En el caso de las prestaciones sociales, las jubilaciones y pensiones, que representan el 73,4% del total del rubro, devengaron el 70,6%, mientras que las asignaciones familiares, el segundo concepto en orden de importancia dentro del rubro (12,5%), el 79,7%. En el primer caso impactó en el mes de septiembre el aumento por movilidad jubilatoria que alcanzó 12,22%. Por su parte, dentro de las asignaciones familiares se incluyó un pago extra de \$1.000 por hijo para titulares de Asignaciones Universales por Hijo, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 594/19<sup>13</sup>. Ambos conceptos en conjunto representan el 85,9% del gasto devengado en prestaciones sociales.

Los subsidios económicos registran una ejecución del 80,8% del crédito asignado, 5,6 p.p inferior a la ejecución registrada en el mismo período de un año atrás (86,4%). Se destacan los subsidios a la energía, que representan el 75,0% de la partida y mantuvieron una ejecución del 81,6%. En segundo lugar, los subsidios al transporte, con el 24,3% del total, registraron un nivel de ejecución del 79,5%.

Los gastos de funcionamiento ejecutaron el 70,0% del presupuesto asignado, impulsados por los salarios que representan el 77,8% del total y registraron una ejecución del 72,2% del crédito vigente asignado.

La ejecución de las transferencias a provincias alcanza el 76,5% del crédito vigente asignado a la partida (68,8% en 2018), superando en 7,7 p.p a la ejecución registrada en el mismo período de 2018. Se destaca fundamentalmente la mayor ejecución observada en concepto del subsidio de la tasa de interés por préstamos otorgados a las provincias en el marco del Acuerdo Nación – Provincias, ratificado por la Ley 27.260<sup>14</sup> (97,7%). Este

---

<sup>13</sup> A través del Decreto se otorga un subsidio extraordinario, por única vez, por un monto de \$1.000 que se abonará en el mes de septiembre, y de \$1.000 que se abonará en el mes de octubre, ambos del corriente año calendario, a los titulares de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social

---

<sup>14</sup> Dichas transferencias corresponden a subsidios de tasas de interés para préstamos del FGS de ANSeS a tasa Badlar, con destino a las jurisdicciones en el marco de los Acuerdos

último programa, en conjunto con el Fondo Nacional de Incentivo Docente y las transferencias para financiar el déficit de las cajas de jubilaciones provinciales no transferidas a la Nación, representan el 73,0% del gasto total en este rubro.

En lo que respecta a los intereses, que alcanzaron una ejecución al 30 de septiembre de 79,8% (78,1% en 2018), se destacan los intereses de deuda en moneda nacional (81,9%), en moneda extranjera (72,9%) y por préstamos del sector externo (94,7%), que representaron en conjunto el 93,2% del gasto en esta partida, mientras que el restante 6,8% correspondió a primas de emisión de valores públicos en moneda nacional.

Por su parte, dentro de los rubros que componen los gastos de capital se destacan por su relevancia presupuestaria las transferencias de capital y la inversión real directa, que registraron niveles del 71,6% (73,2% en 2018) y del 66,4% (58,2% en 2018) del crédito vigente, respectivamente. Si bien en el primer caso se redujo el nivel de ejecución con relación al mismo período del año 2018 (-1,6 p.p), en el segundo se observó un nivel de ejecución 8,2 p.p superior a 2018, destacándose las obras vinculadas a la función Transporte. El último componente, referido a la inversión financiera, devengó el 78,5% de su presupuesto, destacándose el aporte de capital a Aerolíneas Argentinas SA por \$10.936 millones.

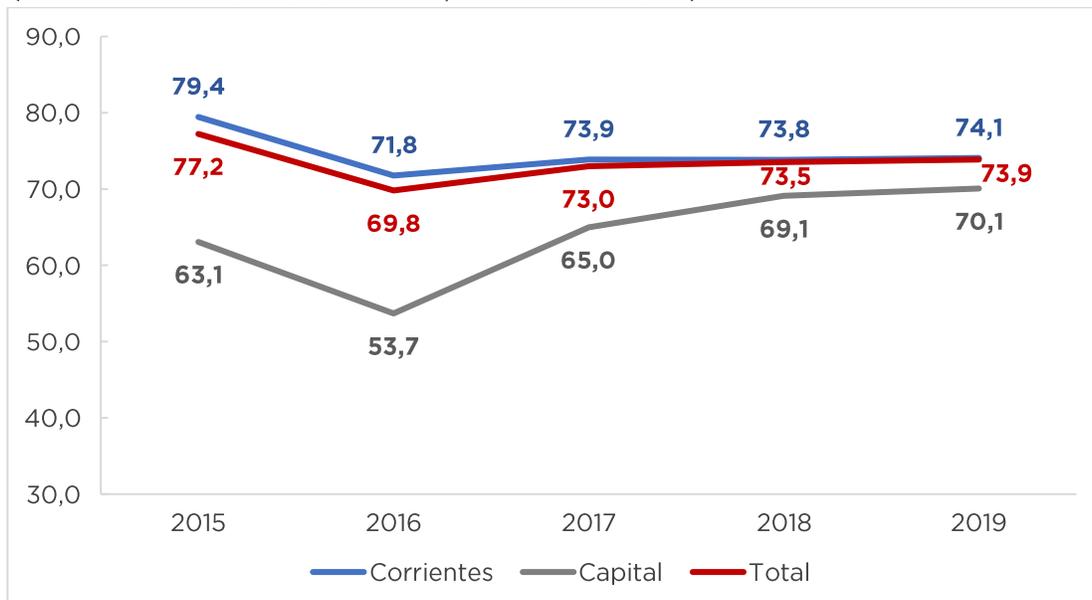
Si se compara la ejecución del gasto de la administración nacional al 30 de septiembre de los últimos 5 años, se observa que en el año 2015 se registra el mayor nivel de ejecución de los gastos totales (79,4%), y en consecuencia, de los gastos corrientes (77,2%), aunque los gastos de capital evidencian su mayor nivel en 2019, con un 70,1% con relación al crédito vigente.

---

Nación-Provincias. Las provincias pagan por estos préstamos un 12% de interés anual vencido y el Tesoro Nacional subsidia la diferencia que exista para cubrir la tasa Badlar.

**GRÁFICO 3**

**NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTOS. 2015-2019**  
(ACUMULADO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, EN % CRÉDITO VIGENTE)



**FUENTE:** elaboración propia en base a datos E.Sidif

**CLASIFICACIÓN POR FINALIDAD**

En lo que respecta a la ejecución por finalidad, al 30 de septiembre de 2019 los servicios de la deuda (79,8%), la administración gubernamental (76,6%) y los servicios económicos (75,5%) superaron el porcentaje de la ejecución total del gasto (73,9%), mientras que los servicios de defensa y seguridad (70,5%) y los servicios sociales (72,0%) estuvieron por debajo.

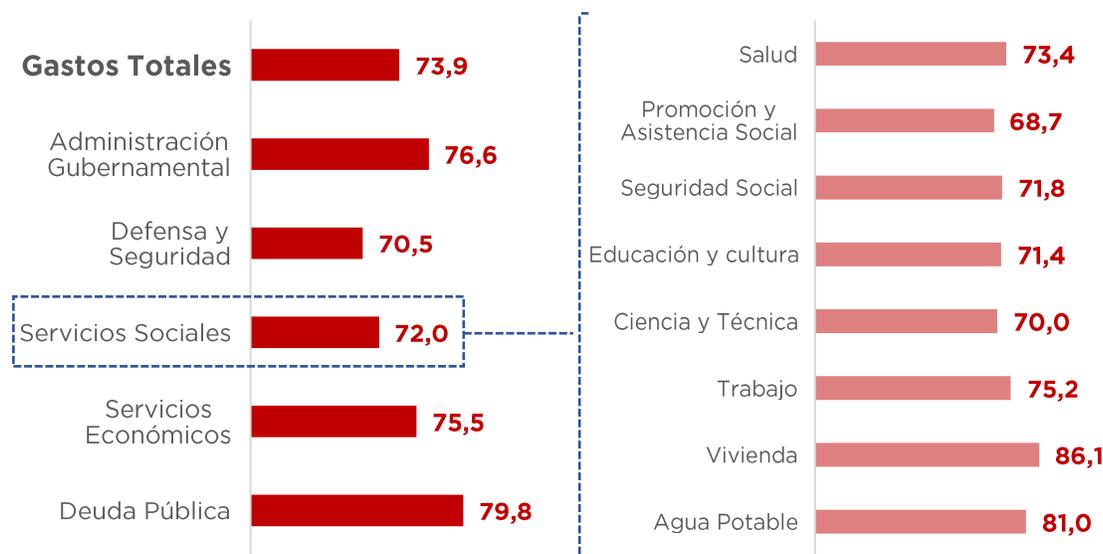
Los servicios sociales representan la finalidad más relevante, con un 61,1% del gasto total ejecutado por la Administración Pública Nacional a fines de septiembre. Al interior de la finalidad se destaca la función seguridad social, con el 78,1% del total devengado en servicios sociales, y con un nivel de ejecución del 71,8%. Por su parte, aquellas cuya ejecución se encuentra por encima son vivienda y urbanismo (86,1%), agua potable y alcantarillado (81,0%), trabajo (75,2%) y salud (73,4%), mientras que las que se encuentran

por debajo son promoción y asistencia social (68,7%)<sup>15</sup>, ciencia y técnica (70,0%) y educación y cultura (71,4%).

**GRÁFICO 4**

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN**

(ACUMULADO A SEPTIEMBRE 2019, EN % DE EJECUCIÓN)



**FUENTE:** elaboración propia en base a datos E.Sidif

**PROGRAMAS**

De acuerdo a la información de la ejecución financiera al 30 de septiembre, se analizan veinte programas seleccionados en atención a su relevancia presupuestaria -que representan el 56,0% del gasto total acumulado en el período- y que cuentan con seguimiento físico mensual.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> El nivel de ejecución se debe a que a fines de septiembre, a partir del DNU 668/2019, se asignó un refuerzo presupuestario de \$9.105,2 millones al Programa Políticas Alimentarias, en el marco de lo establecido por la Ley 27.519, que dispone un refuerzo del 50% para el corriente ejercicio a las partidas presupuestarias vinculadas con políticas nacionales de alimentación y nutrición.

<sup>16</sup> Con relación a los datos físicos, la información utilizada corresponde en general a la ejecución del mes de agosto, último dato disponible provenientes de E.Sidif.

CUADRO 3

PRINCIPALES PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
(% DE EJECUCIÓN, % VAR. INTERANUAL Y UNIDADES FÍSICAS)

Programa	Ejecución financiera			Ejecución física		
	Devengado a sept-19	% var. a/a	% ejec.	Indicador físico	Ejecución 2019	% var.
Prestaciones Previsionales	1.008.148	39,0	70,1	Jubilados y Pensionados atendidos (1)	6.673.100	0,1
Asignaciones Familiares	196.744	44,3	79,7	Beneficiarios de la AUH (1)	3.985.903	0,9
Desarrollo de la Educación Superior	103.503	24,1	74,9	Alumno universitario en formación (1) (2)	1.602.094	1,0
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	89.779	34,5	87,7	Megawatt subsidiado por hora	119.420.000	-5,7
Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	81.873	31,2	71,8	Pensionados por invalidez laborativa (1)	1.038.428	-0,9
Atención Ex-Cajas Provinciales	39.441	42,2	79,6	Jubilados y Pensionados atendidos (1)	124.231	-2,6
Pensiones No Contributivas (Decreto 746/2017)	36.294	49,4	77,3	Pensiones otorgadas a madres de 7 o más hijos (1)	298.058	-2,5
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	32.742	99,5	64,1	Hogares beneficiados (1)	2.449.018	-14,0
Administración de Beneficios Fuerzas de Seguridad	27.369	40,2	81,8	Jubilados, pensionados y retirados atendidos (1)	57.212	1,7
Coordinación de Políticas de Transporte Vial	24.392	-35,0	79,8	Cantidad de viajes a AMBA por día hábil (1)	9.697.242	-7,5
Alistamiento Operacional del Ejército	20.518	32,5	72,0	Días de adiestramiento operacional en campaña	15	650,0
Apoyo al Empleo	18.441	25,8	74,9	Cooperativistas con ingreso de inclusión social (1)	232.918	-3,9
Proyectos Productivos Comunitarios	18.115	96,8	93,3	Beneficiarios de Salario Social Complementario (1) (3)	265.760	29,7
Construcción de Autopistas y Autovías	17.716	682,8	83,3	Kilómetro construido (3)	60	185,7
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	16.849	-11,0	90,8	Vivienda terminada	17.179	-2,1
Políticas Alimentarias	12.624	117,6	46,2	Prestaciones alimentarias otorgadas con tarjeta (1)	1.347.286	-3,6
Formación de Recursos Humanos	11.430	31,6	77,0	Becarios en formación (1)	10.781	-3,9
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	11.220	129,8	91,8	Vacunas distribuidas	39.245.762	522,3
Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea	7.792	20,7	69,0	Hora de Vuelo	18.177	-7,2
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos	2.879	416,1	79,5	Tratamientos distribuidos	23.155.047	-24,5

(1) Mediciones promediables.

(2) Se considera la programación anual.

(3) Información correspondiente al mes de junio de 2019 (último dato disponible)

FUENTE: elaboración propia en base a datos E.Sidif

- Prestaciones Previsionales, a cargo de la ANSeS, devengó a septiembre la suma de \$1.008.148 millones, representando el 70,1% del crédito vigente. Dicha ejecución constituye un incremento del 39,0% a/a con relación al mismo periodo de 2018, lo cual se explica principalmente por la aplicación del índice de movilidad jubilatoria. Con relación a la dimensión física del programa, durante los nueve meses transcurridos de 2019, se atendió un promedio de 5.078.494 jubilados y 1.594.606 pensionados por mes.
- Asignaciones Familiares, a cargo de la ANSeS, ejecutó al mes de septiembre un 79,7% de su crédito vigente, con una variación interanual del 44,3% respecto a la ejecución acumulada a igual período de 2018. Dentro de este programa, la Asignación Universal por Hijo para protección social (AUH) representa el 50% de los créditos, y un promedio mensual de 3.9 millones de beneficiarios atendidos durante el corriente año.
- Desarrollo de la Educación Superior, que contempla principalmente las transferencias a universidades para el financiamiento de gastos corrientes y de capital, registró una ejecución del 74,9% del crédito vigente al mes de septiembre, con una variación de 24,1% a/a respecto al mismo período del año anterior. La información física relacionada con el programa realiza el seguimiento de los alumnos y egresados de las universidades nacionales, y se informa trimestralmente, aunque aún no se ha remitido la correspondiente al tercer trimestre de 2019. La programación anual es de 1.602.094 alumnos, y al tratarse de una medición promediable puede tomarse como referencia para la ejecución mensual a septiembre.
- Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, cuyo principal gasto está constituido por transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), alcanzó una ejecución del 87,7% del crédito vigente, arrojando un incremento del orden del 34,5% a/a con relación a igual período del año anterior. El programa mide la cantidad de megawatt por hora en concepto de subsidios al suministro de energía eléctrica. Al mes de agosto acumuló un total de 119,4 millones de megawatt por hora.
- Pensiones por Invalidez Laborativa, atendidas por la Agencia Nacional de Discapacidad, muestra una ejecución del 71,8% con relación al crédito vigente, con una variación del 31,2% a/a. Al mes de agosto el programa

atendió mensualmente, en promedio, a 1.038.428 pensionados, último mes disponible.

## OPC

Análisis de Ejecución  
Presupuestaria -  
septiembre 2019

DATOS  
AL 03.10.2019

### P. 22

- Atención de ex cajas provinciales, a cargo de la ANSeS, ejecutó el 79,6% del crédito vigente, alcanzando un incremento del 42,2% a/a con relación a igual período de 2018, Desde el punto de vista físico, el programa atendió un promedio mensual de 124.231 beneficiarios.
- Pensiones No Contributivas (Decreto 746/2017), a cargo de la ANSeS, tiene un presupuesto vigente de \$46.982 millones, de los cuales se ha ejecutado el 77,3% al cierre del mes de septiembre, presentando un incremento del 49,4% a/a. En términos físicos, el programa atendió un promedio mensual de 298.058 madres de 7 o más hijos durante los meses transcurridos de 2019,
- Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos presenta una ejecución del 64,1% al mes de septiembre, lo cual representa un incremento del 99,5% interanual. El programa mide la cantidad de hogares de bajos recursos sin acceso a la red de gas beneficiados con un subsidio económico para comprar garrafas (Programa Hogares con Garrafa). Una de sus metas tiene seguimiento mensual, la última información disponible corresponde al mes de agosto de 2019, siendo de 2.449.018 el promedio mensual de hogares beneficiados.
- Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros, presenta una ejecución del orden del 81,8% del crédito vigente, lo cual constituye un incremento del 40,2% interanual, con un promedio mensual de 57.212 beneficiarios, entre jubilados, pensionados y retirados.
- Coordinación de Políticas de Transporte Vial, con un crédito vigente de \$30.576 millones, presenta una ejecución del orden del 79,8% al cierre del mes de septiembre, lo cual constituye una caída interanual del 35,0%. El programa mide la cantidad de viajes al AMBA por día hábil, habiendo alcanzado un promedio mensual de 9,7 millones de viajes al mes de agosto de 2019.

- Alistamiento Operacional del Ejército presenta una ejecución del 72,0% del crédito vigente (\$28.498 millones), lo cual arroja un incremento del 32,5% en términos interanuales. En cuanto a la producción física, se registraron un total de 15 días de adiestramiento operacional en campaña, durante los meses transcurridos de 2019.
- Apoyo al Empleo presenta una ejecución del 74,9% al noveno mes de 2019, lo cual arroja un incremento del 25,8% interanual. En términos físicos, el programa atendió un promedio mensual de 232.918 cooperativistas.
- Proyectos Productivos Comunitarios tiene una ejecución del 93,3% de su crédito vigente al cierre del mes de septiembre, lo cual constituye un incremento interanual del 96,8%. La información física relacionada con el programa realiza el seguimiento de la cantidad de beneficiarios con Salario Social Complementario, que complementa los ingresos de los trabajadores de la economía popular, alcanzando 265.760 beneficiarios.
- Construcción de Autopistas y Autovías, tiene asignado un crédito vigente de \$21.273 millones, de los cuales lleva ejecutados el 83,3% al cierre del mes de septiembre. Dicha ejecución arroja un incremento del orden del 682,8% interanual, con una meta alcanzada de 60 kilómetros construidos.
- Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano, que se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda, muestra una ejecución del 90,8% del crédito vigente, lo cual representa un 11,0% menos que la ejecución de igual período de 2018. En términos físicos, la meta alcanzada durante nueve meses fue de 17.179 viviendas terminadas.
- Políticas Alimentarias: tiene asignado un crédito vigente de \$27.316 millones. Este crédito fue incrementado a fines de septiembre en \$9.105,2 millones, mediante DNU 668/2019<sup>17</sup>, razón por la cual presenta un nivel de ejecución del 46,2% al cierre de dicho mes. La ejecución representa un incremento del 117,6% respecto al mismo período de 2018. En términos físicos, el programa atendió un promedio mensual de 1.347.286 prestaciones alimentarias con tarjeta durante los meses transcurridos de 2019.

---

<sup>17</sup> Para más información ver nota 15.

- Formación de Recursos Humanos (CONICET): al cierre del tercer trimestre, el programa lleva ejecutado el 77,0% del crédito vigente (\$14.841 millones), arrojando un incremento del orden del 31,6% interanual, con un promedio mensual de 10.781 alumnos en formación.
- Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles: en términos financieros el programa muestra una ejecución del 91,8% del crédito vigente (\$12.226 millones), lo cual representa un 129,8% más que la ejecución de igual período de 2018, mientras que, en su dimensión física, alcanzó una distribución de 39.245.762 vacunas al mes de agosto de 2019, último mes informado. El programa tiene el objetivo de disminuir los índices de mortalidad y morbilidad de la población.
- Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea, presenta una ejecución del 69,0% del crédito vigente, lo cual constituye un 20,7% superior a la ejecutada un año atrás. En términos de metas físicas, la cantidad de horas de vuelo registradas, por los meses transcurridos durante 2019, fue de 18.177 horas.
- Cobertura Universal de Salud – Medicamentos: presenta una ejecución del 79,5% del crédito vigente, lo cual constituye un 416,1% superior a la ejecutada al mes de septiembre de 2018. En términos de metas físicas, la ejecución fue de 23.155.047 tratamientos distribuidos, con el fin de garantizar la cobertura prestacional.

## ANEXO I - INDICADORES SELECCIONADOS

OPC

Análisis de Ejecución  
Presupuestaria -  
septiembre 2019

DATOS  
AL 03.10.2019

P. 25

### CUADRO 4

#### INDICADORES SELECCIONADOS (ACUMULADO A SEPTIEMBRE 2018-2019, EN %)

Indicador	2018	2019
Resultado Económico / Ingresos Corrientes	-18,1	-8,5
Resultado Primario / Ingresos Corrientes	-6,4	9,7
Resultado Financiero / Ingresos Corrientes	-24,3	-11,5
Intereses / Ingresos Corrientes	17,9	21,3
Intereses / Gastos Corrientes	15,2	19,6
Ingresos Tributarios / Ingresos Totales	53,3	51,5
Aportes y Contribuciones / Jubilaciones y Pensiones	70,6	67,4
Programas que ajustan por movilidad + Salarios / Gastos Totales	54,8	53,3
Salarios / Gastos Totales	10,3	9,7
Inversión Real Directa / Gastos Totales	1,8	2,0
Transferencias a provincias (1) / Gastos Totales	4,7	3,6
Número de cargos ocupados por cada 1.000 habitantes en el PEN (en cantidad de cargos) (2)	7,8	7,7
Deuda flotante sin aplicaciones financieras / Ingresos Corrientes (3)	11,4	12,1

(1) Incluye transferencias a provincias para financiar gastos corrientes y de capital.

(2) Corresponde a la ocupación permanente, transitoria y contratada en el PEN al mes de agosto de cada año.

(3) La deuda flotante fue calculada a partir de la diferencia entre el total de los créditos devengados y pagados, sin considerar las aplicaciones financieras.

**FUENTE:** elaboración propia en base a datos E.Sidif, SIRHU e INDEC.

## ANEXO II – MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

OPC

Análisis de Ejecución  
Presupuestaria –  
septiembre 2019

DATOS  
AL 03.10.2019

P. 26

### CUADRO 5

#### REFUERZOS ASIGNADOS EN EL MARCO DE LAS FACULTADES OTORGADAS AL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS EN EL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPUESTO 2019 (EN MILLONES DE \$ Y % DE ASIGNACIÓN)

Artículo	Ley 27.467	Asignado	Norma	% de asignación
Artículo 11 (nuevas autorizaciones para la contratación de obras)	846	0		0,0
Artículo 16 (facultades al JGM para asignar créditos a partidas específicas)	7.622	2.295	Varias	30,1
Artículo 72 (ampliación transferencia a Cajas Previsionales Provinciales)	5.000	5.000	DA 732	100,0
Artículo 123 (asignación a la provincia de La Rioja)	4.000	1.200	DA 732	30,0
Artículo 123 (asignación para los municipios de La Rioja)	240	0		0,0
Artículo 125 (Fondo de Compensación al transporte público de pasajeros)	6.500	6.500	DNU 193	100,0
<b>Total</b>	<b>24.208</b>	<b>14.995</b>		<b>61,9</b>

**FUENTE:** en base a la Ley 27.467 y a modificaciones presupuestarias.

## CUADRO 6

DETALLE ASIGNACIONES ARTÍCULO 16 DE LA LEY 27.467  
(EN MILLONES DE \$ Y % DE ASIGNACIÓN)

Organismo	Ley 27.467 Artículo 16	Asignado	Norma	% de asignación
Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda	4.073	0		0,0
SENNAF	900	400	DA 398 y DA 732	44,4
Instituto Nacional de Promoción Turística	550	550	DA 567 y DA 732	100,0
CONICET	500	300	DA 567	60,0
Secretaría de Gobierno de Cultura	500	217	DA 194 y DA 732	43,4
INTA	400	400	DA 567 y DA 732	100,0
Secretaría de Gobierno de Turismo	150	150	DA 194	100,0
SEDRONAR	100	100	DA 12	100,0
Dirección Nacional de Vialidad	70	0		0,0
CONEAU	70	0		0,0
Cámara de Diputados	63	27,0	DA 567 y DA 732	42,9
Ministerio de Salud y Desarrollo Social	60	60	DA 398	100,0
Min. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	50	0		0,0
Senado de la Nación	43	13,6	DA 398 y DA 732	31,7
Instituto Nacional de la Mujer	30	30	DA 12	100,0
Ministerio de Producción y Trabajo	25	25	DA 12	100,0
Agencia de Acceso a la Información Pública	19	19	DA 12	100,0
Fundación Miguel Lillo	15	0		0,0
Cong. Israelita de la República Argentina	4	4	DA 398	100,0
<b>Total</b>	<b>7.622</b>	<b>2.295</b>		<b>30,1</b>

**FUENTE:** en base a la Ley 27.467 y a modificaciones presupuestarias.

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

OPC

Análisis de Ejecución  
Presupuestaria –  
septiembre 2019

DATOS  
AL 03.10.2019

P. 28

- *El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.*
- *La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.*
- *Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 3 de octubre de 2019.*
- *Para los gastos, se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.*
- *En el caso de los ingresos, se considera el momento de su percepción. Asimismo, las rentas de la propiedad se expresan por sus montos íntegros y sin compensaciones.*
- *Como consecuencia de la demora en el registro de la ejecución mensual de las Asignaciones Familiares, el gasto informado en dicha partida corresponde a un valor proyectado en función de los últimos registros regulares de ejecución (octubre y noviembre de 2018), la implementación del índice de movilidad (7,78% en diciembre de 2018, 11,83% en marzo, 10,74% en junio y 12,22% de septiembre de 2019) y la variación en la cantidad de beneficiarios informados en el E.Sidif.*



**OPC**

**OFICINA DE PRESUPUESTO  
DEL CONGRESO**

HIPÓLITO YRIGOYEN 1628, PISO 10 (C1089AAF) CABA, ARGENTINA.  
T. 5411 4381 0682 / CONTACTO@OPC.GOB.AR

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)